

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

114. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 05 de febrero de 2021.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 5 de febrero de 2021.”

- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
- COMUNICACIONES OFICIALES

-- Declaración de emergencia en relación con la contratación mayor de gestión integral (incluido mantenimiento, vigilancia y seguridad y limpieza) del laboratorio clínico con las características técnicas que se acompaña como documento anexo destinados a la realización de pruebas diagnósticas para la detección del coronavirus en personas o grupos de personas que se determinen desde la autoridad sanitaria.

--Escritos de miembros del Cuerpo de la Policía Local de Melilla requiriendo el cumplimiento del Acuerdo de 17 de mayo de 2019 sobre condiciones laborales de los Policías Locales de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5654, de 24 de mayo de 2019) acordándose su traslado a las Consejerías de Presidencia y Administración Pública y Hacienda, Empleo y Comercio.

--Auto nº 15 de fecha 27 de Enero de 2021, dictado por la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga**, recaída en **AUTORIZACIONES/RATIFICACIONES MEDIDAS SANITARIAS 60/2021**, instado por la Ciudad Autónoma de Melilla. Ratificación de la Orden de la Consejería de Economía y Políticas Sociales nº 317.

--Auto nº 16 de fecha 27 de Enero de 2021, dictado por la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga**, recaída en **AUTORIZACIONES/RATIFICACIONES MEDIDAS SANITARIAS 62/2021**, instado por la Ciudad Autónoma de Melilla. Ratificación de la Orden de la Consejería de Economía y Políticas Sociales nº 322.

--Auto nº 18 de fecha 29 de Enero de 2021, dictado por la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga**, recaída en **AUTORIZACIONES/RATIFICACIONES MEDIDAS SANITARIAS 66/2021**, instado por la Ciudad Autónoma de Melilla. Ratificación de la Orden de la Consejería de Economía y Políticas Sociales nº 324.

--Auto nº 17 de fecha 27 de Enero de 2021, dictado por la **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga**, recaída en **AUTORIZACIONES/RATIFICACIONES MEDIDAS SANITARIAS 64/2021**, instado por la Ciudad Autónoma de Melilla. Ratificación de la Orden de la Consejería de Economía y Políticas Sociales nº 321.

--Auto de fecha 19 de enero de 2021, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, que declara firme la **Sentencia condenatoria nº 32/2020 de fecha 2 de marzo de 2020, respecto a la responsabilidad civil** recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 53/2019**, contra el menor M.Z., por un delito leve de hurto.

--Auto Nº 596/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, en autos Procedimiento Ordinario 11/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla que archiva el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación Taurina Melillense “Los Medios”, contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Medio Ambiente).

--Auto Nº 18/2021 de fecha 27 de enero de 2021, por desistimiento del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. María Mohamed Berkan y la mercantil CATALANA OCCIDENTE S.A., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Obras Públicas).

--Sentencia nº 11/2021 de fecha 26 de enero de 2021, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXPTE. DE REFORMA Nº 256/2018**, contra los menores Y.E.H.R., N.A., O.B.K. y Y.B.K., por un presunto delito de lesiones.

--Diligencia de Ordenación de fecha 27 de enero de 2021, dictada por **Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga**, recaída en **Recurso de Apelación 3910/19, dimanante de P.O. 5/17**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por **D. Juan Requena Cabo**, contra Ciudad Autónoma de Melilla, mediante la cual se declara la firmeza de Sentencia dictada el 15 de octubre de 2020, que desestima dicho recurso de apelación interpuesto por la CAM.

--Decreto nº 7, de fecha 15 de enero de 2021, dictado por el **Juzgado de 1ª Instancia nº 3**, recaído en **J.V. 315/20**, instado por Ciudad Autónoma de Melilla contra **ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y D. Omar de la Rosa Marques**, que da por terminado dicho procedimiento por haber sido abonada por la Compañía aseguradora la cantidad reclamada, que ha sido ingresada en la cuenta bancaria de la CAM.